

QUILMES, 9 de agosto de 2011

VISTO el expediente 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, Resolución (C.S.) N° 674/10 y la nota presentada por el profesor Fernando Tula Molina, con fecha 12 de julio de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Fernando Tula Molina, actualmente cuenta con dedicación exclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución C.S. N° 674/10).

Que mediante la nota del Visto, el profesor antes mencionado, solicita la reducción de dedicación de exclusiva a parcial.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación del profesor Fernando Tula Molina DNI: 17.990.605, de exclusiva a parcial, a partir del 1° de agosto de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.



RESOLUCIÓN (C.D.) N° 166/10


Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES